



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RECONOCIMIENTO DE FUNCIONES JEFATURA DIVISION PERSONAL
NODOCENTE

VISTO:

El Expediente EX-2023-000000-UNC-ME#FAUD;

Y CONSIDERANDO:

Que por Nota 2022-979366-UNC-EG#FAUD el Director de la Escuela de Posgrado y la Directora del Area Económica solicitaron el reconocimiento por mayor responsabilidad a la Contadora Noelia Yanina LLOP, CUIL 27-31868328-5, legajo 52635, por tareas asignadas correspondientes a superiores a las de su cargo NoDocente de revista Categoría 5 del agrupamiento administrativo.

Que las tareas asignadas corresponden a Mayor Responsabilidad y se produjo con la finalidad de mantener en el Area Económica de la Escuela de Posgrado, el control de ingresos por carrera, asignación de imputaciones presupuestarias en los distintos programas, gestión de constitución y distribución de intereses por plazos fijos, organización y control de pagos en concepto de honorarios.

Que corresponde reconocer los servicios prestados por la Cra. LLOP a partir del 1 de noviembre de 2022.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Efectuar el reconocimiento y Autorizar el ejercicio de funciones correspondientes a cargo de Jefa de División, asignadas a la Cra. Noelia Yanina LLOP (leg.52635) quien revista actualmente en un cargo categoría 5 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñarse en el Area Económica de la Escuela de Postgrado de esta Facultad, con retroactividad al 01/11/2022.

ARTICULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Escuela de Postgrado,

Dirección de Personal, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las Personas Interesadas, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO